



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICION AUTORIZANTE LP 01/2021 P.SUMAR HZGA SIMPLEMENTE EVITA
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA
A DE BS AS

VISTO

El EX-2021-21216131-GDEBA-HPDZGAMSALGP por el cual se gestiona el llamado a **Licitación Privada** N° 1/2021 Programa Sumar de pedido formulado por: MANTENIMIENTO, quien solicita el SERVICIO DE REPARACION DE TECHOS, por un valor de \$4.998.219,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE con 00/100),

CONSIDERANDO

Que la adquisición de lo solicitado resulta de imperiosa necesidad para el Establecimiento; Encuadrándose la presente **Licitación Privada** en el Artículo n° 17 de la Ley 13.981/09 y artículo n° 17, apartado 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario 59/19.

Por lo tanto, LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL SIMPLEMENTE EVITA DE GONZALEZ CATAN

DISPONE:

ARTÍCULO N° 1: Autorícese a efectuar los trámites mediante **LICITACION PRIVADA** N° 1/2021 PROGRAMA SUMAR, por el Rubro y monto estimado consignado en el preámbulo de la presente disposición.

ARTICULO N° 2: La erogación de \$4.998.219,00.- deberá imputarse preventivamente en la partida específica y con cargo al presupuesto asignado a este Establecimiento para el ejercicio 2021.

ARTICULO N°3: Autorícese a realizar el llamado a **LICITACION PRIVADA** N° 1/2021 PROGRAMA SUMAR, con fecha de apertura el día 01/11/2021 a las 10:00 hs, en la Oficina de compras de este hospital y su correspondiente visita el día miércoles 27/10/2021 a las 10:00hs.

ARTÍCULO N°4: Autorícese a efectuar ampliaciones, disminuciones y/o prorrogas según lo establecido en el artículo 7 inciso b) y f) de la Ley 13.981/09 y decreto 59/2019.

ARTÍCULO N°5: Apruébese los pliegos correspondientes a la **LICITACION PRIVADA N° 1/2021 PROGRAMA SUMAR** a efectuarse en este establecimiento.

ARTICULO N°6: Regístrese y pase al Servicio Administrativo y Contable para su conocimiento y demás trámites.